

Nombres De Gobernantes Hispanos En Las Vías Públicas De Manila

SEMANA se siente honradísima hoy con la publicación del presente artículo del distinguido galeno y atildado escritor don Juan B. Cabarrús y Gallo; artículo magistral y enjundioso como todo trabajo que viene de su privilegiada y veterana pluma.

El Dr. Cabarrús y Gallo, quien recientemente ha estado en España para curarse de la vista en la clínica de Barraguér, fué objeto de un cariñoso recibimiento a su vuelta en el aeropuerto internacional. De acendrado patriotismo y elevado espíritu cívico, se ha ocupado, siempre que se há presentado la ocasión, de temas de interés nacional, aparte de sus artículos biográficos y de historia.

Durante su estancia en Barcelona e impulsado por sus sentimientos patrióticos trabajó cerca de la audiencia de aquella ciudad por la restauración del nombre de Rízal en una de sus calles, asunto que aun se halla pendiente en la citada audiencia.

Locuaz y vigoroso como sus propios escritos, el Dr. Juan B. Cabarrús es de amena charla y trato afable para sus amigos.

Merced a la galantería de su autor, con dedicatoria cordial para el que suscribe, recibí un folletito, de tres páginas a doble columna, del laborioso historiador don Jaime C. de Veyra, "epigrafado" así: "UN POCO DE HISTORIA: Gobernadores españoles en las calles" (1).

Comienza el publicista por advertir humorísticamente "No se alarme el lector, que no se trata de 'aparecidos'".

El fecundo cronista acotó siete variantes del apellido del gobernador Cruzalegui, según varios autores que cita al efecto. Parece ser que esta variación es la preferida por él. Háceme el honor de incluirme entre los escritores que se han ocupado de dicha primera autoridad española en las islas, concediéndome la variedad: Curucealegui (2). A la lista hecha por el minucioso archivero, puede añadir estas dos denominaciones siguientes: Curucealegui, de Espasa Calpe, de quien la tomé yo (aunque no se halla en el lugar correspondiente a este vocablo, y sí en Filipinas, pág 1370 del vol 23, de la Enciclopedia universal ilustrada) y Surruzealegui, de nuestro paisano Zoilo M. Galang (Encyclopedia of the

Philippines, vol. II, pág. 492).

En la nomenclatura callejera urbana de Manila figuran los de los gobernadores hispanos siguientes no citados por de Veyra: CORCUERA (Sebastián Hurtado de), MANRIQUE (Sabiniano), MARQUINA (Félix Berenguer), MARTÍNEZ (Juan Antonio), OROQUIETA (marqués de) por el título nobiliario del general Domingo MORIONES, PEÑALOSA (Gonzalo BONQUILLO), RODRÍGUEZ ARIAS (Rafael), SAN RAFAEL (marqués de) por el título de nobleza del gobernador José Malcampo, SOLANO (Ramón María) y SOLIS (José Francisco de OBANDO).

La deficiente especificación de los rótulos callejeros urbanos motiva la duda con respecto a algunos de ellos; tales AGUILAR que no se sabe categóricamente a quien de estos dos corresponde, Rafael Ma. o Manuel González; das MARIÑAS si a Gómez Pérez o a Luis Pérez; FAJARDO, Alonso o Diego; LA TORRE (no LATORRE) si es por Carlos Ma. Francisco de Paula ALCALA, o Gaspar; LARA, Juan o Sabiniano MANRIQUE de; RONQUILLO, Diego o Gonzalo; SALAZAR, Pedro An-

tonio o Simón de ANDA. También pudiera ser por el primer obispo y arzobispo de Filipinas, Fr. Domingo.

Entre los nombres señalados por el escritor referido, ya no se hallan en la relación de vías públicas manileñas, los siguientes: ACUÑA, por supresión al ser unida a la de FOLGUERAS; ALCALÁ, por fusión con la de RAÓN; CLAVERÍA, la de Intramuros por haberse unificado con la de ADUANA, si bien hay otra en Binondo; CRESPO, refundida con la de R.—(Resurrección)—WIDALGO; INGRILE, englobada en la de ONGPIN; FAJARDO, dos suprimidas—la de Binondo y la de San Nicolás, que ahora se llaman respectivamente INGRESO y RENTA—quedando tan sólo la de Tondo; LEMERY, absorbida por la de JUAN LUNA, pero hay otra en Santa Ana; NORZAGARAY, borrada al quedar comprendida por la de GANDARA, aunque todavía subsiste otra en Quiapo. Todo este desbarajuste en los letreros y designaciones de las arterias de comunicación ciudadana fue, en su mayoría, obra del entonces concejal de la capital del archipiélago y más tarde

senador de Filipinas, Isabelo de los Reyes.

El polígrafo aludido, en una parte de su artículo, dice que LAVEZARES y SALCEDO "no fueron gobernadores, pero merecían el honor de ser nombrados". De hecho ambos lo fueron, pues LAVEZARES interinó en el cargo a raíz del fallecimiento del adelantado y primer gobernante de las islas, Miguel López de LEGAZPI y Gurruchátegui, y SALCEDO (Diego de) también ocupó la elevada magistratura del archipiélago. Probablemente se refiera de Veyra a Juan de Salcedo, quien realmente no lo fue y "merecía serlo".

De igual manera que LEGAZPI requiere Z en vez de S como se escribe oficialmente y es hora de que se corrija semejante error por los de arriba para que no perdure y se haga incorregible en los de abajo con raras excepciones, asimismo

deben emendarse los siguientes: DASMARINAS por das MARIÑAS; ECHAGUE por ECHÁGUE; LARDIZABAL por LARDIZABAL; LATORRE por LA TORRE; RODRIGUES ARIAS por RODRIGUEZ ARIAS; SANCHEZ BARCASTIQUE por SANCHEZ BARCAIZTEGUI.

Las calles denominadas con los apellidos de los gobernantes españoles, en gran número lo son con los de origen paterno, otros por los de procedencia materna, y unos pocos a causa de su dignidad nobiliaria, NOVALICHES (marqués de) que tenía Manuel PAVÍA y Lay, OROQUIETA (marqués de) que disfrutaba Domingo MORIONES y Murillo, SAN RAFAEL (marqués de) que correspondía a José Malcampo y Monje, y SOLANA (marqués de) que gozaba Antonio de URBIZTONDO y Eguía.

Además de las calles ciudadana-

nas, otras arterias de comunicación de la capital legazpina, con anterioridad de Solimán y Raxa Matandá y hoy en día de Manuel de la Fuente, cuatro puentes ostentan apellidos de gobernantes hispanos: das MARIÑAS, BLANCO, LA TORRE y PEÑALOSA, y dos plazas: LACHAMBRE y MORIONES.

El cultísimo historiógrafo se lamenta de que la justicia "no ha dado a cada uno lo suyo" (*sum cuique tribuere*). Muy bien puede decirse que "no son todos (dignos) los que están, ni están, todos los que son" (dignos). Con Cicerón diré: *Non modo non laudari, sed ne concedi quidem potest* (No sólo no puede ser esto alabado, pero ni aún siquiera concedido).

Juan B. Cabarrás y Gallo

Manila 4 de febrero de 1949.

(1) v. NUEVA ERA del 27 de septiembre de 1948.

(2) v. NUEVA ERA del 28 de abril de 1947.



NECROLÓGICAS

DON FERNANDO ZÓBEL HA FALLECIDO

El Viernes pasado, 4 de Febrero, falleció en la capital de España, después de haber sido confortado con los auxilios espirituales, Don Fernando Zóbel y de Ayala, perteneciente a la distinguida familia residente en Manila de este mismo apellido.

El finado deja viuda, Doña Concepción Tremoya y Palet. (ausente), hija, Trinidad Zobel y Tremoya (ausente), hermana Doña Margarita Zóbel de Melián, primos y otros parientes.

Ayer, en la Iglesia de San Agustín, en Intramuros, se dijo una misa rezada a las 8:30 de la mañana, por el eterno descanso de su alma.